Cedula se saque un traslado della, y se ponga con ellos y a la
parte de la dha villa se le entregue la original y testimonio
con insercion de este pedimento y auto para guarda de su derecho
y lo firmo su señoria = el marques de sofraga = ante mi = fran.co
lopez camacho

Como de la dha peticion y auto parece a que me remito y re
fiero y queda en este oficio, y en cumplimiento de dho auto doy el pre
sente en la ciudad de murcia en veinte de agosto de mill y
seiscientos y setenta años y en fee de ello lo signe y firme = en testi
monio de verdad = fran.co lopez camacho = en.do = d = vale =

Concorda este traslado con su original a que me remito
y refiero el qual de presente queda en mi poder y
va sacado corregido y concertado en sello seg.do en la
villa de calasparra en quatro dias del mes de Jullio de mill
y seiscientos y setenta y dos años y en fee de ello lo signe y firme =

En testimonio de verdad

Joan de montalvo

Recibi el original para remitir a madrid
y lo firme

Fer.do Perez
Gil Castillo